



14 de abril de 2023  
FCS-269-2023

Natasha García Silva  
Integrante  
Consejo Universitario

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a su oficio CU-560-2023, me permito remitir el criterio de la dirección de la Escuela de Geografía en relación con “la realización de nuevos estudios para la pesca de camarón por medio de la metodología de pesca de arrastre con el arte denominado AA”. Esta Unidad Académica cuenta con especialistas en materia ambiental y experiencia en el tema consultado.

Adicionalmente, le informo que el D.E.A. Pascal Girot se había pronunciado 27 de octubre de 2020 sobre la Ley para el Aprovechamiento Sostenible de Camarón del Costa Rica (Decreto Legislativo 21.478). Documento que puede ser revisado en el sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales:

<https://www.fcs.ucr.ac.cr/index.php/component/content/article/34-pronunciamientos/55-pronunciamiento-8?Itemid=101>

A continuación, lo enviado por el D.E.A. Pascal Girot, director de la Escuela de Geografía:

*«Me complace enviarle este oficio en respuesta a la solicitud del Consejo Universitario en su oficio CU-560-2023 solicitando insumos sobre la propuesta de investigación enviada por el INCOPECA a la Universidad de Costa Rica titulada: “Nuevas alternativas para la pesca responsable de camarón de profundidad en el Océano Pacífico Costarricense 2023-2024”.*

*Habiendo revisado dicha propuesta, me permito compartir los siguientes criterios:*

- 1. Desde la formulación del título de la investigación se define el objetivo del proyecto de investigación como la búsqueda de alternativas para la pesca responsable del camarón. Este sesgo sin duda influye en la metodología propuesta y los posibles resultados obtenidos.*





2. *Es importante rescatar la intención por parte del proyecto de generar datos de calidad sobre el estado de las poblaciones pesqueras de especies comerciales de camarón. Es notorio que en Costa Rica existe muy poca experiencia en la realización de estudios de evaluación de poblaciones o stocks de recursos pesqueros. Y este estudio puede contribuir a mejorar la calidad de datos que son críticos para determinar si una actividad pesquera o el uso de ciertas artes pesqueras como las redes tipo AA tienen el efecto deseado y contribuyen a reducir los daños colaterales asociadas a la pesca de arrastre tanto en la fauna marina acompañante de las poblaciones de camarones como en el lecho marino de la plataforma continental dentro de las 4 millas náuticas frente a las costas del Océano Pacífico en donde se piensa realizar el estudio.*
3. *Si bien el proyecto plantea objetivos claros que pueden contribuir a mejorar la línea de base sobre la cual evaluación los beneficios y los impactos de artes de pesca en aras de contribuir a la pesca responsable del camarón, la metodología propuesta presenta algunas deficiencias.*

*La metodología propuesta propone usar lances comerciales y parece diseñado como una operación pesquera común, más que un estudio científico. No se indica claramente la densidad geográfica ni la ubicación de puntos de muestreos ni su frecuencia. Esto podría tener hondas repercusiones en la calidad de los datos científicos obtenidos.*

4. *La propuesta abunda en cuanto a la vulnerabilidad social y económica de las poblaciones humanas ubicadas en las zonas costeras, que sin duda son una cruenta realidad social en nuestro país. Pero tiende a achacar la situación de deterioro económico y social en la actualidad en la Ciudad de Puntarenas exclusivamente a los efectos adversos de la veda de la pesca del camarón. Claro está que la crisis estructural que enfrentan las poblaciones costeras como Puntarenas tiene causas complejas de las cuales el impacto de la veda de la pesca de arrastre es sólo una.*
5. *El estudio propuesto tampoco retrata con mayor detalle los otros riesgos que podría enfrentar el desarrollo de la actividad de pesca responsable del camarón a futuro, incluyen el análisis de riesgos ecológicos y crecientemente el impacto del cambio climático tanto en los ecosistemas marino-costeros como en los efectos del aumento del nivel del mar en las obras portuarias y en las ciudades y comunidades costeras del Pacífico.*

*Cabe preguntarse como sumaría la introducción de nuevas artes de pesca y la extracción de camarón a otros factores de riesgo y de impactos concatenados que tendrá el cambio climático en los ecosistemas marino-costeros del país, sus*



*efectos colaterales tales como las floraciones de algas tóxicas o mareas rojas en las zonas demersales bajo estudio.*

6. *Ante estas nuevas amenazas vinculados a los efectos adversos del cambio climático, sería importante que el estudio pueda sugerir enfoques y medidas de adaptación correspondiente para paliar los impactos sufridos por el cambio climático. Existen estudios recientes sobre las oportunidades de adaptación en zonas marino-costeras que puedan servir de orientación.*

*Véase, por ejemplo: Cortés, J., A. Villamizar, G.J. Nagy, P.O. Girot, K.S.B. Miglioranza y S. Villasante, 2020: Ecosistemas marino-costeros. En: Adaptación frente a los riesgos del cambio climático en los países RIOCC – Informe RIOCCADAPT. [J.M. Moreno, C. Laguna-Defior, V.Barros, E. Calvo Buendía, J.A. Marengo y U. Oswald Spring (eds.)], McGraw Hill, Madrid, España (ISBN 9788448621643).»*

Atentamente,



Dra. Isabel Avendaño Flores  
Decana

IAF/

- C. D.E.A. Pascal Olivier Girot Pignot, Director, Escuela de Geografía  
Archivo